## (DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA BIANKA VALESKA VALENZUELA PONCE, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN)

ACUERDO MINISTERIAL Nº. 27-2023, aprobado el 14 de julio de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 130 del 20 de julio de 2023

## **ACUERDO MINISTERIAL Nº. 27-2023**

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

## **ACUERDA**

**Artículo 1**. Dejar sin efecto el nombramiento de la **Compañera Bianka Valeska Valenzuela Ponce**, en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Islámica de Irán, por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial N°. 5-2023, de fecha quince de enero del año dos mil veintitrés, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 07 del 17 de enero del año dos mil veintitrés.

**Artículo 2.** El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día catorce de julio del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el catorce de julio del año dos mil veintitrés. (f) Denis Moncada Colindres, Ministro.